

Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM

Les Cahiers ALHIM

22 | 2011

Migrant.e.s latino-américain.e.s dans les années 2000 : crises, défis, enjeux

La ciudadanía limitada. Dictadura, democracia y migración en Argentina

FERNANDO OSVALDO ESTEBAN Y SUSANA SCHMIDT

<https://doi.org/10.4000/alhim.4034>

Resúmenes

English Español

This article relations international migration and citizenship using a case study: the Argentine migration in Madrid (Spain) across the last three decades. The qualitative analysis of interviews with political and economic migrants offers the possibility to approach two migration flows that responses to diverging political and social contexts in origin (1976 dictatorship and 2001 crisis) and, at the same time, to show the transformation of receptions contexts. It is assumed that the migration responds to a *deficit* of citizenship in Argentina that is tried to get back in the receiving country. To investigate this, it focuses (i) the experiences of the interviewee before migration and (ii) the adaptation process in Spain; (iii) it thinks about the conformation of new forms of citizenship.

Se reflexiona acerca de la relación entre migración internacional y ciudadanía a través del caso de migrantes argentinos radicados en Madrid (España) a lo largo de las tres últimas décadas¹. El análisis cualitativo de entrevistas a exiliados políticos y migrantes económicos permite abordar dos flujos migratorios que en origen responden a contextos político-sociales divergentes (dictadura de 1976 y crisis de 2001) y, al mismo tiempo, dar cuenta de la transformación que experimentan los contextos de recepción. Se parte del supuesto de que la migración responde a un *déficit* en la ciudadanía en Argentina que se busca recuperar en destino. Para indagar esto, se enfocan (i) las experiencias de los entrevistados antes de la migración así como (ii) el proceso de adaptación en España; (iii) se cierra con una reflexión sobre la conformación de nuevas formas de ciudadanía.



Entradas del índice

Keywords: Argentine, citizenship, exile, international migration, Spain

Palabras claves: Argentina, ciudadanía, España, exilio, migración internacional

Texto completo

Introducción

- 1 La ciudadanía se ha convertido en objeto de reflexión central de las ciencias sociales y humanas. Este interés viene ligado, en gran medida, a los cuestionamientos a la modernidad que trajo consigo la ola globalizadora de finales del siglo XX, particularmente, el crecimiento de las migraciones internacionales.
- 2 En las regiones de origen, pensando sobre todo en América Latina, se puede constatar que la mayor parte de la emigración internacional producida en las últimas décadas se debe de una u otra manera a un déficit de ciudadanía. Por un lado, gobiernos militares que violaron derechos humanos, por otro, regímenes democráticos que han convivido con serias restricciones a los derechos sociales (altos niveles de indigencia, pobreza, analfabetismo, desempleo, etc.).
- 3 En los países de destino, la conformación de minorías étnicas ha ubicado en el “ojo del huracán” del debate social y político la conceptualización moderna de la ciudadanía basada en el supuesto de un *demos* culturalmente homogéneo al que se pertenece por criterio de nacionalidad. Los dos modelos tradicionales que buscan explicar cómo funciona la adaptación de los inmigrantes han quedado cuestionados al considerar el proceso dentro del “contenedor” del Estado-nación (la teoría asimilacionista apunta a una concepción *nacional*, única y exclusiva de la ciudadanía, mientras los defensores del pluralismo étnico reclaman una concepción multicultural). Mientras tanto, la reciente teoría de espacios transnacionales ha sugerido una concepción *transnacional* de la ciudadanía (PNUD, 2004), pero aún no ha hegemonizado el debate.
- 4 Estos cuestionamientos serán objeto de análisis en el presente artículo a partir de un estudio de caso: la migración de argentinos a España en las últimas tres décadas. Durante ese período, los flujos se pueden dividir en dos “ciclos”: el exilio producido durante la última dictadura militar (1976-1983) y la emigración de trabajadores que comienza a adquirir relevancia a finales de la década de 1980 y se consolida a partir de 2001.
- 5 En lo que respecta al país de origen atenderemos a la base institucional de la ciudadanía, o sea, al conjunto de derechos y obligaciones de los miembros de la sociedad política. Esta opción se basa en la hipótesis de que la emigración internacional ha sido una estrategia personal y familiar para superar la postergación, cuando no omisión, de derechos contenidos en la noción “ortodoxa” de ciudadanía (Marshall, 1965). Además, en la medida que el desplazamiento afecta a la identidad del migrante, el análisis se extendió a las adscripciones identitarias que vinculaban a los migrantes con la nación, a saber: militante-represaliado en el caso del exilio e integrante de clases medias y descendiente de europeos en el de la migración económica.
- 6 En cuanto al país de destino, centraremos nuestra atención en cómo el proceso migratorio incide sobre las identidades ciudadanas, cómo reconstruyen los migrantes argentinos su sentido de pertenencia social y simbólica en el contrapunto entre lo viejo y lo nuevo. En términos prácticos, implica discutir las opciones dilemáticas de dejar de ser de “allá” para comenzar a ser de aquí (como plantea el asimilacionismo), ser de “allá” estando “acá” (es decir, ser un “transplantado”, como sugiere el pluralismo étnico), sentirse parte de las dos sociedades (transnacionalismo).
- 7 Las fuentes orales que sirven de sustento empírico a este trabajo consisten en 60 entrevistas abiertas semidirectivas a migrantes residentes en la ciudad de Madrid (18

entrevistas corresponden a ex-exiliados y 42 a migrantes económicos)². El trabajo de campo fue complementado con observación participante en espacios de sociabilidad de la comunidad argentina en Madrid.

En origen: déficit en la ciudadanía

Violación de los derechos civiles y políticos bajo la dictadura

- 8 En la Argentina de los años 70 se produjeron los exilios más masivos de su historia reciente. La violencia política exacerbada por las Fuerzas Armadas derivó en terrorismo de Estado y culminó con la extinción física o la migración forzada de los “derrotados”. La práctica represiva, ilegal, clandestina y generalizada, se extendió contra un enemigo interno genéricamente definido bajo el título de “subversión” (Calveiro, 2005), lo cual hizo que la amenaza de muerte se extendiera “capilarmente” a toda la sociedad. Como relata Patricio, encarcelado antes de exiliarse en España, nadie podía saber quién sería la próxima víctima:

Yo estuve con gente torturada por tener barba y por una denuncia que no tenía absolutamente nada que ver (...) Y de casos de gente que no tenía absolutamente sin ningún tipo de vínculo con la política había un 25 %, o un 30 %. Otros que eran hermanos de alguien, primos de alguien o que estaban en la agenda de alguien. Había muchos casos de gente denunciada por diversos casos, celos, envidia, etc. (Patricio, 56 años, Madrid, setiembre de 2003).

- 9 La estrategia deliberada del terrorismo de Estado tuvo en el miedo un aliado. Así lo constatamos en los testimonios de los exiliados, bien como fruto de la persecución directa, bien a consecuencia del clima de hostilidad generado en el entorno social. Si Jensen (2007: 35) pone énfasis en la dimensión política del exilio en tanto modalidad represiva, es en este ambiente de inseguridad en el que el asedio de la muerte fue un “argumento” legítimo a favor del exilio:

Después de vivir un poco en una situación de clandestinidad en Argentina, o semiclandestinidad, al final opté por el exilio a finales del 76 tomé la decisión de marcharme (...) la decisión se reveló como acertada si tenemos en cuenta que el 16 de enero del 77, dos semanas después de que yo me marché, la casa en la cual vivíamos en Buenos Aires fue asaltada por el ejército, fue allanada y Patricio desapareció. Es uno de los desaparecidos. Si hubiera demorado uno días más mi decisión de marcharme no estaríamos hablando hoy aquí (Eusebio, 57 años, Madrid, abril de 2002).

Deterioro paulatino de los derechos sociales bajo la democracia

- 10 La migración económica fue la búsqueda de una solución individual y familiar al desclasamiento que afectó a sectores cada vez más amplios de la sociedad y frente al cual el Estado ofrecía cada vez menos paliativos (Schmidt, 2004; Castellanos Ortega, 2006; Esteban, 2007). La amenaza de caer en el grupo de los “nuevos pobres” y el miedo al desamparo, a “la pobreza de futuro” (Minujin y Anguita, 2004: 17-34), jugaron un papel fundamental en los desplazamientos. Los testimonios recogidos expresan una sensación compartida de hartazgo y desencanto, fundamentada en padecimientos diversos que afectaron la vida cotidiana:

Y bueno, económicamente se estaba muy mal (...) la gente muy desesperada, porque se tenía que manejar con 250 euros por semana, cosa que no alcanzaba para sus... porque de golpe tenían que vivir con eso, pero tenían que cubrir tus

cuentas: pagar tus deudas, tus créditos, tu comida, tu alquiler... Y la gente desesperada porque no podía sacar su dinero, o sea, no lo podía usar (...) Internamente, dentro del país, muchos desabastecimientos, también mucha necesidad de la gente, necesidad de salud, de comida, carencias en los hospitales (Néstor, 34 años, Madrid, febrero de 2003).

- 11 Esther se refiere a la falta de cobertura de las prestaciones sociales del Estado, como el acceso al sistema de salud. Acto seguido se expone en la limitación del acceso a la propiedad, de disponer de los ahorros y a la imposibilidad de ejercer el derecho al trabajo. Finalmente, se refiere al estupor que le produjo contemplar cómo sus vecinos buscaban comida entre la basura:

Entonces, sí, una gran desprotección en todo lo que era salud, todo lo que es salud pública. No había absolutamente ninguna atención en los hospitales públicos. No por mala voluntad de los médicos y enfermeras. Sino que no tenían algodón, no tenían alcohol, no tenían nada. Y una desprotección en todos sentidos. Es decir, en momento en que todos los ahorros que uno tenía en el banco no los podía sacar, no los podía disponer (...) La verdad que era una situación caótica totalmente. Es decir, uno se sentía asfixiado por querer trabajar y no poder, querer sacar dinero del banco y no poder, querer atenderse y no se podía. Era como que lo más esencial que uno necesita en la vida no lo podía tener. (...) Gente de buen nivel le cuesta, aun hoy, comprar la comida. Y uno dice: 'Si así está alguien que tiene un buen nivel, cómo tendrán que estar los demás'. No tienen que comer. Y es la primera vez en mi vida que veía gente revolver la basura para sacar comida. Y gente no del todo mal vestida. Eso es gente que era de clase media-baja que, evidentemente, ha bajado varios escalones (Esther, 40 años, Madrid, febrero 2003).

Identidades ciudadanas: represaliados, “clases medias” y descendientes de europeos

- 12 Aunque pasaron más de 20 años desde el fin de la dictadura, los exiliados continúan identificándose como represaliados. La experiencia exiliar fue un cambio vital definitivo que aparece en los relatos como la punición más benévola de las posibles, pero también como un castigo interminable:

Lo que pasa es que a la larga, el precio que pagan los exiliados, no sé si es mayor o menor, pero es un precio muy fuerte. El desarraigo, aunque uno lo tenga como hasta una figura retórica, se paga fuerte, es una cosa de mucho calado. (...) Yo creo que uno termina no perteneciendo a ningún lado. Uno termina siendo un apátrida, en el sentido casi literal del término (Matías, 61 años, Madrid, abril 2002).

- 13 Además, el flujo de exiliados presenta una triple pertenencia identitaria: a las capas medias de la sociedad argentina y al elemento europeo (descendientes mayoritariamente de italianos y españoles). Estas últimas compartidas con los migrantes por motivos económicos, como se verá enseguida.
- 14 En la concepción de la ciudadanía en tanto práctica frente al Estado se observan notables diferencias entre exiliados y migrantes económicos. La más significativa en este caso es que los primeros participaron en Argentina de un proyecto colectivo de transformación social que bregaba por la igualdad y la justicia, aunque lo hacía desde posicionamientos distintos al de la democracia liberal (en el horizonte del socialismo la ciudadanía era considerada parte del “engranaje capitalista”). En cualquier caso, después del proceso de democratización no se volvió a articular ningún movimiento de transformación de similar influencia social. De hecho, la militancia política es un rasgo poco frecuente entre los migrantes que llegaron en oleadas posteriores.
- 15 Los entrevistados del flujo económico no creen en el ejercicio de la ciudadanía como representación de una opinión pública ni en la “acción directa” que se practicaba en los 70, sino en un ejercicio que los (re)presenta sobre todo como consumidores interesados en disfrutar de una determinada calidad de vida³. Este pasaje se manifiesta, por

ejemplo, en la definición de España como “Primer Mundo”, un significante que expresa, entre otros “encantos”, la posibilidad de poseer aquello que se desea; en contraposición con Argentina que ya no se percibe como una tierra en transformación que ofrece oportunidades de progreso, sino de frustración y desencanto.

16 Investigaciones precedentes (Schmidt, 2004; Novick, 2007) explican esta actitud de los migrantes a partir de subjetividades caracterizadas por un “individualismo negativo” que pueden inscribirse en el proceso de descolectivización que caracterizó la profunda transformación de la estructura social argentina durante las últimas décadas⁴. Un proceso que también debilitó los lazos simbólicos que sostenían esa comunidad imaginada que es la nación (Anderson, 1991). De ahí que el abandono de la comunidad política y moral, no haya sido un acto dilemático entre los migrantes, en la medida que lo fue para los exiliados, ni desatara un conflicto entre “los que se fueron” y “los que se quedaron”.

17 La estabilización económica de los primeros años 90 había permitido a un amplio abanico de sectores medios recuperar parte del nivel de consumo que habían perdido en la “década perdida” de 1980. Esta situación generó confianza en el sistema político y legitimó el modelo de desarrollo neoliberal que éste había implementado a partir de 1991. El estallido de la crisis en diciembre de 2001 dejó al descubierto los costos sociales de ese modelo y su inviabilidad. Millones de ciudadanos perdieron derechos básicos y el contrato social resultó seriamente dañado. La responsabilidad por “los platos rotos” fue trasladada a los representantes políticos, y encuadrada en una explicación del declive centrada en la crisis de la política. Dicha crisis se expresa en la separación entre los problemas que los ciudadanos reclaman resolver y la capacidad de la política para enfrentarlos.

18 Hubo ciertos años de estabilidad, en el sentido de decir que la gente podía acceder a créditos, se podía comprar su casa, se podía comprar su auto, la gente empezó a confiar, bueno se dio todo eso. Entonces, a la gente se le dio cierta, este..., bienestar. (...) Yo también estaba contento porque pude acceder a algunas de esas cosas. Este..., pero por lo que vemos hoy día, era todo una farsa, porque bueno, si bien no dio ese bienestar, pero también nos hundió a lo que estamos hoy por hoy (...) veo que hubo mucha corrupción en su gobierno, mucho robo, pero mucho robo (Néstor, 34 años, Madrid, febrero de 2003).

19 La clase media reunió entre sus características los principales elementos que configuran la identidad del ciudadano argentino: el acceso a la cultura, su vinculación con el desarrollo del Estado, que incide sobre el empleo público, la industrialización sustitutiva de importaciones y la educación (Minujin y Anguita, 2004: 24), a los que habría que agregar la ascendencia europea. Los entrevistados se adscriben a familias de origen europeo que lograron cumplir el sueño de “hacer la América” del ancestro inmigrado: el ascenso social gracias al esfuerzo personal y al aprovechamiento de las oportunidades. Así, la migración pudo ser resignificada como un retorno a la tierra de los abuelos o, en los casos donde no existía ascendencia española, como viaje hacia un lugar previsible. El imaginario construido en torno a la afinidad cultural entre argentinos y españoles alimenta la idea de que van a ser bien recibidos y muchos describen la migración como un proceso para recobrar las raíces “gallegas”, como una búsqueda de la propia identidad.

Pérdidas y adquisiciones en la ciudadanía a partir de la migración

Estatus jurídico

20 La ausencia de una política restrictiva de inmigración, sumado a la discriminación positiva de una legislación que eximía a los iberoamericanos de la obligación de poseer

permiso de trabajo y permanencia⁵, explican que en los testimonios del exilio no haya pruebas de que la entrada al país, residencia y desempeño laboral en Madrid ocasionaran problemas.

- 21 En cuanto a las situaciones jurídicas de los migrantes económicos que participaron de la muestra, la mayoría ingresaron como turistas (el pasaporte argentino da derecho a una estancia máxima de tres meses, sin necesidad de visado, pero debiendo acreditar medios económicos suficientes para sustentarse) y residieron luego en situación irregular⁶. Otro grupo emigró con ciudadanía de un país de la Unión Europea, principalmente España e Italia⁷. Se trata de descendientes de antiguos emigrantes europeos a la Argentina que recuperaron la ciudadanía de sus ancestros. Esta situación eximió al migrante de la política migratoria española. Un estatus jurídico que si bien los incorpora a la comunidad política no operó como un mecanismo de reconocimiento de la comunidad moral:

Yo lo único que creía era que se me iba a hacer más fácil por tener familiares. No, no se dio. Porque me dijeron ellos: 'Tus abuelos se fueron. Nosotros nos quedamos, resistimos y hoy estamos bien. Ellos se fueron para allá y ustedes no supieron cuidar lo que tenían. Por eso están mal. Volvete a tu país, que ya se va a arreglar. Andate para allá' (Bernardo, 55 años, Madrid, junio de 2002)

¿Recuperación de los derechos sociales?

- 22 Los exiliados arribaron en un momento favorable para la incorporación a ocupaciones calificadas debido al incremento de la demanda y la escasez de trabajadores cualificados. De este modo, y aunque algunos hayan experimentado situaciones de precariedad, la mayoría se incorporó rápidamente al segmento primario del mercado de trabajo⁸. Para muchos exiliados la "adaptación" comenzó por el regreso a las aulas, retomando o iniciando estudios universitarios o terciarios, aprovechando el proceso de profesionalización de los puestos de trabajo que se estaba produciendo en ese momento.

- 23 En cuanto a los migrantes económicos, hemos constatado cierto desencanto entre las expectativas y las experiencias, anunciados por investigaciones previas (Novick, 2007; Esteban, 2007; Castellanos, 2006, entre otros). Los empleos demandados por la economía española a los cuales accedían los inmigrantes se encuentran en el segmento secundario de un mercado de trabajo segmentado, y se caracterizan por malas condiciones laborales (temporalidad, bajos salarios, inseguridad, etc.): camareros, ayudantes de cocina, servicio doméstico y cuidado de ancianos, teleoperadores, comerciales, administrativos en empresas, profesores en academias privadas. Los testimonios revelan además que la posesión de la nacionalidad comunitaria o un permiso de trabajo y residencia, sólo suponen una posibilidad de movilidad ascendente y no la garantía de concretarla, como se suponía al principio de la migración. Por ello, cuando se lograba salir de la "irregularidad" y no se accedía al empleo deseado se generaban grandes dosis de frustración.

Cuando intentaba trabajar como comercial, como analista de sistemas (...) o como un comercial, como un profesional de la venta, con 60 y pico de años, este, lo que te pueden ofrecer... yo iba y decía: 'Escúcheme, yo soy español'. 'Y a mí que me importa. ¿Tiene documentos?'. 'Y claro, si soy español. Acá tengo el DNI [Documento Nacional de Identidad]...'. Y yo pensaba que eso aquí en España era una ventaja (Lucas, 66 años, Madrid, febrero de 2003).

- 24 Otra de las circunstancias que limitan la ciudadanía es el difícil acceso a la vivienda en Madrid: precios exorbitados, exigencia de avales bancarios, nómina fija, pago de seis meses por adelantado, etc. La mayoría de los entrevistados de la migración reciente cohabitan una misma vivienda, generalmente con otros inmigrantes, para abaratar el costo del alquiler. Esta situación era un grave problema para quienes migraron con sus hijos y es resignificada como un descenso social por una población que comúnmente

habitaba viviendas propias en Argentina (en régimen de arriendo o propiedad). Elisa, por ejemplo, pidió ayuda al servicio social:

Y yo me fui a hablar con la asistente social, de los del servicio social (...) del ayuntamiento, y entonces le dije: '¡Lo que a mí me preocupa no sólo es que no voy..., no tengo lugar dónde vivir, sino que mi hija de siete años tiene que empezar la escuela, y yo no sé dónde empadronarme (...). Pero que no tengo piso, y no encuentro piso, y que me dijeron: 'En Arganda no hay pisos en alquiler, porque es que no hay'. '¿Qué hago? ¿El ayuntamiento o alguien me puede dar una vivienda? ¿Una habitación? ¿Algo para que vaya con mi familia?'. Y me dijo: 'No, no, nada. Tu hija la pones en una escuela de (...) en un internado. Dice: 'Es que tu hija no va a estar en la calle. La pones en un internado, por un tiempo (Elisa, 42 años, Madrid, septiembre de 2002).

- 25 En la percepción de los entrevistados, el sistema educativo español deja mucho que desear. Una valoración especialmente importante tratándose de uno de los bienes públicos más valorados por la clase media, en la medida que es un instrumento imprescindible para sus aspiraciones de movilidad social. Sin embargo, el acceso a los servicios de salud pública, otro de los pilares fundamentales de los derechos de ciudadanía, es valorado de manera positiva en más de un testimonio. En resumen, el disfrute de la ciudadanía social se enfrentó a múltiples limitaciones y si bien los inmigrantes llegaron a un Estado de Bienestar más extendido y eficiente, en cierta medida también fue más ajeno.

Reconstrucción del sentido de pertenencia

- 26 La reconstrucción de la identidad de los exiliados es, habitualmente, un proceso más amplio y complejo que el de los migrantes económicos porque tiene características propias que imprime la violencia política (Del Olmo, 1989). Proceso imposible de abarcar aquí, pero en el que destacan dos sentidos de pertenencia. El primero es el de la militancia antidictatorial. Los exiliados desplegaron actividades tendentes a influir en el devenir de la política argentina, destacando la denuncia de violaciones de derechos humanos, labor que se prolonga más allá del retorno democrático. Esas actividades, que podrían ser clasificadas como espacios políticos transnacionales (Esteban, 2010), contribuyen a fortalecer un ejercicio de la ciudadanía con anclajes tanto en España como en Argentina.
- 27 En segundo lugar, otros argentinos sintieron ante todo la necesidad de insertarse en la sociedad española y participar de sus cambios:

Entonces yo acompañé y viví plenamente en la universidad la transición democrática. Muchos profesores marxistas en la universidad, recuerdo que tenían que ver con lo que había sido la resistencia contra el franquismo y de alguna manera conocían lo que estaba pasando en Latinoamérica. Es decir, la realidad latinoamericana no era algo ajeno a la universidad. Y fue muy interesante la experiencia de estudiar en un ámbito abierto, que se estaba abriendo, como era la universidad española de fines de los 70, es decir, estaba en plena ebullición. Nuevas incorporaciones, nuevas ideas, el Estatuto de autonomía, la Constitución del 78, es decir, todo eso yo lo viví plenamente, desde adentro (Hugo, 46 años, Madrid, julio de 2001).

- 28 Los migrantes económicos partieron con expectativas de asentamiento definitivo, lo cual trae aparejado una actitud proactiva para la inserción social. Pero a pesar de los esfuerzos que realizaron para hacerse amigos españoles, los resultados no fueron los esperados. La tan mentada cercanía cultural no eliminó las barreras hacia los que, con frecuencia, eran considerados como intrusos.
- 29 Por otro lado, la partida no implicó, para los migrantes económicos, cortar los lazos con Argentina, como lo demuestra el contacto cotidiano con los allegados. Muchos tienen el deseo de poder seguir participando de la vida cotidiana de su círculo social en Argentina (familia, amigos), al tiempo que se construían un nuevo entorno en España.

Con todo, sería difícil apuntar al desarrollo de una ciudadanía transnacional, pues las prácticas remiten más a estrategias de refugio en la esfera privada que a actuaciones frente a los Estados: por un lado tienen la sensación de que Argentina los expulsó y por otro que en España no son bien recibidos, lo que debilita el sentido de pertenencia nacional. Frente a los límites de esa forma altamente institucionalizada de solidaridad que es la ciudadanía, los migrantes recurren a las redes sociales de apoyo que se articulan entre origen y destino, no sólo para el traslado, sino también para el proceso de adaptación en Madrid.

Consideraciones finales: una ciudadanía limitada

30 La perspectiva histórica de 30 años ofrece algunos elementos para pensar los “derroteros” que, en un futuro, pueda seguir la ciudadanía y señalar tendencias, en Argentina y en España. En origen se ha recuperado la ciudadanía civil y política: hubo una restauración del Estado de derecho, al menos en el plano formal. Pero, al mismo tiempo, el deterioro de la ciudadanía social que comenzó con la dictadura militar y se profundizó en la década de 1990, alcanza aún hoy niveles intolerables. La extensión de la pobreza y la desigualdad social continúa privando del acceso al bienestar material a una gran parte de la población, incluso sectores antes adscriptos a las clases medias. Esta realidad, contrastable en los indicadores socioeconómicos, aparece –tal y como hemos descrito en este trabajo– en las argumentaciones de los entrevistados cuando intentan explicar las razones de su decisión de emprender un proyecto migratorio, articulada a una pérdida de confianza en el Estado, una “devaluación” de la “ciudadanía integral” (que incorpore armoniosamente derechos civiles, políticos y sociales en un conjunto indivisible y articulado) y una crisis de los vínculos con la Nación. ¿Para qué necesitamos al Estado si en realidad no somos ciudadanos?, se preguntaban los emigrados. De esta manera, manifestaban “déficits” en dos percepciones de la ciudadanía: la noción “clásica” de Posguerra basada en el reconocimiento de derechos por los aparatos estatales, junto con otra acepción cultural de la ciudadanía definida por prácticas sociales y culturales que se aplican a la satisfacción de las necesidades materiales y que dan sentido de pertenencia o hacen sentir diferentes a quienes poseen los mismos derechos formales. Por tanto, en la medida que estos déficits de ciudadanía no se corrijan, es factible que continúe la emigración internacional.

31 En destino, al contraponer el acceso a los derechos de ciudadanía de exiliados y migrantes económicos observamos que las diferencias sustantivas deben adjudicarse a los distintos contextos de recepción: la España en vías de desarrollo que “despertaba” de la dictadura franquista y la sociedad opulenta que ingresó al S. XXI. Asimismo, los vínculos de pertenencia que pudieron establecer los migrantes también estuvieron condicionados por los mismos contextos: una sociedad en ebullición que demandaba más o menos lo mismo que los exiliados en Argentina: justicia, libertad, bienestar social, igualdad, democracia; en cambio los migrantes económicos llegaron a una España que si bien estaba recibiendo a millones de inmigrantes, el lugar que el mercado laboral había reservado para ellos –los puestos de trabajo de peor calidad, temporales y los que ofrecían salarios más bajos– no era el que se habían imaginado ni les permitía recuperar la ciudadanía perdida: las expectativas de participar del bienestar de la sociedad española se revelaron lejanas.

32 La identidad pseudo europea anclada en el imaginario argentino –que les aleja de la latinoamericana– es producto de la migración de masas del siglo XIX. Por eso cuando los argentinos llegan pensando que son “primos lejanos”, e inclusive pueden estar en posesión de un pasaporte comunitario, se encuentran con que se enfrentan a la misma sospecha y rechazo que otros inmigrantes procedentes de países pobres en una sociedad orgullosa de haber accedido al desarrollo económico durante las últimas décadas.

- 33 Al mismo tiempo que la cuestión del estatus jurídico se tornó central en el debate público y en las preocupaciones de los migrantes recientes, se vislumbra que la “base material” de la ciudadanía aparece cada vez más disociada de la “formal”: el estatus de ciudadano no garantiza el acceso a los derechos sociales, mientras la ausencia de ciudadanía formal no impide que los inmigrantes se sientan ciudadanos una vez que alcanzaron derechos sociales y cierto nivel de consumo. Igualmente, la participación política aparece disociada de los derechos. Observamos que, aún en el supuesto más favorable en cuanto al disfrute de derechos sociales, el sentimiento de inclusión no es completo. Los procesos de adaptación no parecen tender a la asimilación, al contrario, encontramos un reforzamiento o incluso descubrimiento de la identidad argentina frente a la europea o española.
- 34 Finalmente, hallamos otra “opción identitaria” ausente en los modelos teóricos, pero frecuente entre los migrantes entrevistados: “ser de ninguna parte” (no ciudadanos). Es una situación de pérdida de pertenencia a la comunidad de origen y a la vez ausencia de lazos simbólicos con la nueva comunidad de destino. Un tema que merecerá mayor atención en el futuro, pero que sin duda refuerza lo que venimos apuntando más arriba: la ciudadanía tiende a alejarse cada vez más del modelo primigenio de la modernidad y el interrogante de cómo (re)producir la Nación continúa sin respuesta.

Bibliografía

- ACTIS, Walter, ESTEBAN, Fernando Osvaldo, “Argentinos en España. El estado de la cuestión”, *Migraciones*, n° 23, 2008, p. 79-115.
- ANDERSON, Benedict R., *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres - Nueva York, Verso, 1991.
- CALVEIRO, Pilar, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Norma, 2005.
- CASTEL, Robert, *Les Métamorphoses de la question sociale, une chronique du salariat*, Paris, Fayard, 1995.
- CASTELLANOS ORTEGA, Mari Luz, “Si te parás a pensar, perdimos. Relatos de vida y expectativas frustradas de la inmigración argentina en España”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 60, 2006, p. 363-412.
- DEL OLMO PINTADO, Margarita, *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- ESTEBAN, Fernando Osvaldo, “Inmigrantes argentinos en España (2000-2005): algunas claves interpretativas acerca de su proceso de migración en integración”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 63, 2007, p. 367-415.
- _____, “Explorando la formación y características de un sistema migratorio iberoamericano”, *Historia Actual On Line*, Asociación de Historia Actual, Cádiz, n° 23, 2010, p. 37-50.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 2001.
- JENSEN, Silvina Inés, *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*, Barcelona, Casa Amèrica Catalunya, 2007.
- HERRANZ GÓMEZ, Yolanda, “La inmigración latinoamericana en distintos contextos de recepción”, *Migraciones*, n° 3, 1998, p. 31-51.
- MARSHALL, Thomas H., *Class, Citizenship and Social Development*, Nueva York, Anchor, 1965.
- MINUJIN, Alberto y Eduardo ANGUITA, *La clase media, seducida y abandonada*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- NOVICK, Susana, *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*, Buenos Aires, Catálogos, 2007.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Buenos Aires, Aguilar - PNUD, 2004.
- SCHMIDT, Susana, “Causas de la emigración argentina actual a España”, *X Encuentro de latinoamericanistas españoles*, Salamanca, CEEIB, 2004, p. 282-306.

Notas

- 1 Este trabajo ha sido financiado por el proyecto de investigación *Historia comparada de las Transiciones a la Democracia: España, Argentina y Uruguay (1968-1990)*. Programa Nacional del Plan de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) 2007-2010. Ministerio de Educación y Ciencia de España (HUM2007-65645). Dpto. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca.
- 2 Para garantizar el anonimato de los entrevistados, todos los nombres utilizados en el artículo son ficticios.
- 3 Para profundizar en la relación entre ciudadanía y consumo ver García Canclini, 2001.
- 4 Con individualismo negativo nos referimos a la idea de Castel (1995) según la cual la cohesión social basada en la centralidad del trabajo ha dejado de ser la base de la identidad, conduciendo a un “individualismo por defecto” erguido sobre la desprotección y la desafiliación.
- 5 Ley 118/1969, de 30 de diciembre, y Orden Ministerial del 15 de enero de 1970.
- 6 Los inmigrantes en situación irregular estimados en 2002 alcanzaron el 74,5 % del conjunto de la población de origen argentino empadronada en España (Actis y Esteban, 2008: 93).
- 7 A primero de enero de 2008, el 32 % de la población de origen argentino residente en España tenía nacionalidad española, y el 17 % otra nacionalidad, predominantemente italiana. El 51 % restante eran argentinos (Actis y Esteban, 2008: 94).
- 8 Sobre los distintos contextos de recepción a la inmigración latinoamericana en la España ver Herranz (1998).

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Fernando Osvaldo Esteban y Susana Schmidt, «La ciudadanía limitada. Dictadura, democracia y migración en Argentina», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 22 | 2011, Publicado el 27 enero 2012, consultado el 17 abril 2023. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/4034>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.4034>

Este artículo es citado por

- García, Paola. (2012) Las nuevas formas de ciudadanía en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. *Amérique latine histoire et mémoire*. DOI: 10.4000/alhim.4415

Autores

Fernando Osvaldo Esteban

CONICET (IIGG-UBA) Doctor en Sociología, especialista en migraciones internacionales
 Fernando.Esteban@uv.es

Susana Schmidt

Universidad de Salamanca (España) Doctora en Historia, especialista en historia de América
 schmidt@usal.es

Artículos del mismo autor

Historias de la debacle y la migración en el imaginario filmico argentino-español [Texto completo]
 Publicado en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 23 | 2012

Derechos de autor



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0

